

**INFORME ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VIRTUD DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS  
ASIGNACION ASESORÍA EXTERNA H. SENADOR CAROLINA GOIC BOROEVIC**

**ASESOR EXTERNO: JUAN PABLO SEVERIN CONCHA**

**MES Y AÑO: 02/2018**

Señora Jefa de Finanzas: En cumplimiento del oficio N° 048/2015, de 5 de agosto de 2015, modificatorio de la Resolución N° 02, de 5 de septiembre de 2011, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, informo a Ud. lo siguiente:

**ASESORÍA EXTERNA CONTRATADA** (De acuerdo a Cláusula Segunda del contrato): Servicios de asesoría legislativa en materia laboral, a través del análisis de las iniciativas legislativas existentes en el Congreso Nacional sobre la materia y otras materias asociadas que le encomiende la H. Senadora Carolina Goic Boroevic durante la vigencia de este contrato.

**BOLETA DE HONORARIOS O FACTURA** (número y fecha): Boleta núm. 158, de 12 de febrero de 2018.

**ASESORÍA EXTERNA PRESTADA EN EL MES: ENERO 2017**

I.- Elaboración de informes, minutas u otros documentos entregables, copia de los cuales se acompaña:

- |   |
|---|
| - Indicaciones a proyecto de ley sobre modernización y fortalecimiento de la Dirección del Trabajo (Boletín nº 11.430-13)                                 |
| - Minuta sobre indicaciones de Senadora Goic al proyecto de ley sobre modernización y fortalecimiento de la Dirección del Trabajo (Boletín nº 11.430-13). |

II.- Asesoría presencial: (asistencia a sesiones de Comisión, participación en reuniones de trabajo, colaboración en visitas a terreno, etc...)

DIA	LUGAR	MATERIA	ASISTENTES

III.- Asesoría no presencial: (consultas telefónicas, por correo electrónico u otra forma de comunicación a distancia)

DIA	LUGAR	MATERIA	FORMA DE COMUNICACIÓN
Diversas fechas y horarios		Proyecto de ley sobre modernización y fortalecimiento de la Dirección del Trabajo (Boletín 11.430-13); Proyecto de ley que	Teléfono y mensajes.

		<p>modifica Código del Trabajo, en materia de discriminación e igualdad de remuneraciones, de hombres y mujeres (Boletín 9322-13); Proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en materia de contrato de trabajo por obra o faena (Boletín 7691-13), Proyecto de ley que modifica la ley Nº 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican, para perfeccionar la causal de término de la relación laboral de los docentes municipales, determinada por salud incompatible(Boletín 11.322-13) y Proyecto de ley que distribuye rezagos del sistema de capitalización individual (Boletín 11.545-13).</p>	
Diversas fechas y horarios		<p>Comunicaciones con asesores del Ministerio del Trabajo en relación con el proyecto de ley que modifica Código del Trabajo, en materia de discriminación e igualdad de remuneraciones, de hombres y mujeres (Boletín 9322-13), con el objeto de acordar redacción de texto de articulado para su aprobación por la Comisión de Trabajo y Previsión Social y sobre), y sobre indicaciones al proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en materia de contrato de trabajo por obra o faena (7691-13).</p>	Correo electrónicos y teléfono.

Valparaíso, 12 de febrero de 2018.

  
 FIRMA ASESOR EXTERNO  
 (o representante legal)

